

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Domingo 4 de Julio de 1880.

Núm. 13.304.

CADIZ 4 DE JULIO,

La *Prensa Gaditana* nos dice, por decir algo, lo que van á ver nuestros lectores:

«Con una lógica conservadora, digna de admiración, compara ayer EL COMERCIO el resultado del último empréstito con los apuros del gobierno Sagasta en 1874.

Con dos guerras civiles, sostenidas por las honradas masas carlistas, no era extraño que hubiese apuros.

Lo que sí es anómalo que al sexto año de paz y de restauración, se vea obligado el gobierno á levantar empréstitos con hipoteca de las más pingües rentas.»

Con perdón de nuestro apreciable colega es inexacto, evidentemente inexacto que EL COMERCIO haya comparado el resultado de último empréstito con los apuros del gobierno Sagasta en 1874.

Lo que ha hecho EL COMERCIO ha sido recordar las angustias que pasaba aquel gobierno para proporcionarse, en condiciones desastrosas para el Estado, algunos exigüos recursos con que poder atender á las necesidades más apremiantes. Y ha recordado esto con el solo objeto de probar cómo el dinero se esconde cuando falta la confianza, cuando todo el mundo teme por el porvenir, cuando hay verdadero descontento, verdadero malestar en la situación del país.

Como *La Prensa* nos está diciendo todos los días que nunca ha sido más triste que hoy la situación de España: que nos hallamos rodeados de calamidades y desdichas y que vamos á caer en no sabemos qué abismo espantoso si Cánovas no deja pronto el poder, era conveniente refrescar la memoria de nuestro colega con la cita de hechos pasados, para hacerle comprender que si sus jeremiadas tuviesen fundamento, si respirásemos en efecto esa atmósfera de malestar en que nos juzga á todos envueltos, sucedería ahora lo mismo que sucedía en 1874, que nadie tendría confianza en lo existente: que el dinero huiría de la situación, y que empréstitos tan importantes como el de Cuba fracasarían sin remedio, por falta de recursos, y sobre todo, de recursos propios, de recursos nacionales, para reunir en veinte y cuatro horas cincuenta millones de duros.

El hecho de que no ya los cincuenta millones, sino casi el triple de esa suma se haya ofrecido al gobierno en la suscripción del 30 de Junio, bien puede considerarse como un mentís solemnemente que dá espontáneamente el país á las diarias afirmaciones de la prensa de oposición. No debe de ser tan aflictivo el estado de España, cuando hay ciento treinta y tantos millones de duros disponibles para poder emplearlos en una operación de crédito, y no inspirará mucha desconfianza el presente y el porvenir de nuestra patria, regida como lo está por el gobierno á cuya cabeza se halla el señor Cánovas, cuando las grandes y las pequeñas fortunas acuden de esa manera á interesarse con avidez en un empréstito cuantioso.

Nosotros, pues, no comparamos la situación Sagasta con la situación Cánovas. ¿Cabe por ventura comparación entre la una y la otra? Lo que hacemos es justificar á la última de los ataques injustos que dirigen contra ella los partidarios de la primera.

¿Y qué diremos de la admiración de *La Prensa* porque al sexto año de paz y de restauración se vea obligado el gobierno á levantar empréstitos? Un gran

servicio habría podido hacer el colega á su patria, explicando, cómo la monarquía por el hecho de haber sido restaurada, y la península, por el hecho de haber conquistado la paz que tenía perdida, quedaban en aptitud de resarcir á la isla de Cuba todos los inmensos quebrantos de una guerra larga y desoladora, hasta el punto de poder llevar á aquellas cajas 75 millones de duros que importan los déficits y las pérdidas de tantos años, sin necesidad de pedirselos á nadie ni de comprometer para su pago los recursos del porvenir.

¡Lástima que el secreto se lo guarde *La Prensa*, y que sus amigos se lo hayan guardado también al discutirse en las Cortes los asuntos de Cuba! Nosotros concedemos mucho á la habilidad y al patriotismo de nuestros gobernantes; pero no les concedemos ni les hemos concedido nunca el poder de hacer milagros. Eso se queda para *La Prensa*.

A falta de asuntos interesantes que tratar, porque la política está realmente encalmada, los periódicos se han apoderado casi con avidez del artículo que publicó *La Iberia* á guisa de programa de su partido.

El Liberal considera ese programa como una especie de ampliación de los que otras veces nos ha ofrecido el partido constitucional por conducto de sus oradores más autorizados.

La Iberia, á juicio de *El Liberal*, ha querido acallar las censuras que á su partido se le dirigían desde todos los campos, por la vaguedad incolora é inasustancial de su programa, y para conseguirlo ha querido presentar definiciones dogmáticas terminantes y concretas que desvanecieran todas las dudas y sellen los labios de todos los críticos.

Pero resulta, según el mismo *Liberal*, que la definición ha producido, y no podía menos de producir gran sorpresa.

No adolece más que de estos defectos. Que no determina ningún punto nuevo. Que es una ampliación de la vaguedad anterior. Chaparrón de palabras sobre el mismo tema oscuro, deja á los curiosos en la misma expectación. Resulta en último término que la declaración de los fusionistas no tiene interés bajo el punto de vista de esclarecer lo que tan oscuro estaba.

El Liberal copia luego todo lo que dice *La Iberia* sobre las reacciones y las revoluciones, y aquí son ya más sabrosos sus comentarios. Recuerda el colega que en los puestos más preeminentes del nuevo partido figuran hombres distinguidos del antiguo progresismo que se llaman liberales, y que sin embargo inspiran á *La Iberia* para que se desate en denuestos contra la revolución, de donde proceden y á quien se lo deben todo.

«No la defendemos, dice, no la sinceramos, no escribimos su apología. Decimos que estos fusionistas, hijos ingratos que cubren de todo el rostro de su madre, no pueden obtener del país crédito de políticos respetables.

«Esos mismos fusionistas, cuando no hacen programas para alcanzar el gobierno del país, entonan cánticos de alabanza á la revolución de Setiembre de 1868, se glorían de haber tenido parte en su triunfo, la subliman afirmando que restituyó al país español oprimido la dignidad de ciudadano libre.

«Y ahora? Ahora nos dicen que las revoluciones nos ofrecen libertad, y solo aciertan á dar licencia ó anarquía, y que su natural cortejo son las venganzas, las violencias, las proscripciones y la relajación.

«Ya que para ellos todas las revoluciones son iguales, si en nuestra mano estuviera, las borraríamos de la historia con todas sus consecuencias.

«Así veríamos hoy á tantos fusionistas que por ellas han llegado á ser magnates, arrastrar la cadena servil de sus abuelos, y alargando la escudilla para recibir la sopa á la puerta de un convento.»

Sin embargo, es de advertir que *El Liberal* no dá al artículo de *La Iberia* tanta importancia que le crea reflejo de las opiniones de todos los fusionistas: así lo prueba el siguiente suelto que más adelante le dedica:

«Si nosotros acostumbráramos emplear los argumentos que ha empleado *La Iberia* cuando ha tratado de desvirtuar nuestras razones, podríamos decirle que su artículo de ayer no responde al criterio político del partido constitucional, ni es aceptado por los constitucionales de mayor significación entre sus correligionarios.

Anoche, al menos, se aseguraba que *La Iberia* se apresurará á rectificar algunas de sus afirmaciones, especialmente la que dice que «el partido fusionista dará la libertad que consienta la esencia de las instituciones vigentes,» pues este concepto es la negación absoluta de todo lo que ha venido defendiendo el partido constitucional desde la célebre junta del Príncipe Alfonso.»

La Iberia, sin embargo, no ha rectificado ni ha retirado sus palabras.

El Imparcial asegura que todo el mundo ha visto en el artículo de *La Iberia* una acentuación firmísima de la tendencia más conservadora dentro de la fusión, en los momentos en que parecía prevalecer la más avanzada.

Y luego pregunta:

«El jefe constitucional ha querido contrapesar de este modo la corriente vigorosa que se inclinaba á la izquierda? ¿Ha hecho un esfuerzo para echar el ancla y librar la nave de los vaivenes de las impaciencias y desesperaciones? ¿O es que nuevas brisas de esperanza empujan las velas hácia el suspirado puerto?»

Y él mismo se responde:

«De ahí los cálculos, las conjeturas y las murmuraciones. Así se ha formado ayer la bola de nieve, que á nosotros nos parece más bien bola de jabón. Mal camino elige la fusión si se empeña en ese derrotero de la derecha donde todas las a narras son canovistas.

Tenemos por política de más instinto la que predominaba estos días, porque parodiando la elocuente frase del poeta clásico, los constitucionales no pueden esperar nada hasta que no hayan perdido la esperanza.»

«Siempre la sirena de la democracia queriendo arrastrar á los constitucionales hácia donde no quieren ir, á fuer de marinos expertos!

Celebró el Miércoles dos conferencias el señor general Martínez Campos: con el Sr. Sagasta, á quien fué á visitar, la primera, y con el Sr. Alonso Martínez, á quien recibió la visita, la segunda. Respecto de esta, nada dicen los periódicos. Acerca de la primera, solo sabemos que se ocuparon en la conducta que al partido liberal-dinástico convenía seguir en las próximas elecciones de diputaciones provinciales, y en el anuncio de algunos diarios, de que el Sr. Sagasta se proponía ir á palacio á ofrecer sus respetos á SS. MM.

Sobre el primer punto, dice *El Imparcial*:

«Ayer, á las nueve y media de la mañana, estuvo el general Martínez Campos en casa de su amigo el Sr. Sagasta, y no habiéndolo encontrado, volvió cerca de las dos de la tarde, y celebraron ambos una conferencia. Diversos comentarios se hacían anoche sobre esta

entrevista, y á pesar de la gran reserva que guardan los amigos de los mencionados señores, parece que el asunto que trataron fué la conveniencia de que todos los periódicos del nuevo partido adopten la misma actitud respecto á lo que ha de hacerse en las próximas elecciones provinciales. El general Martínez Campos parece que es de opinión que la prensa del partido no se ocupe de esta cuestión hasta después de la reunión que ha de celebrarse en breve el comité directivo, y en la cual ha de acordarse sobre este asunto lo más prudente y oportuno.»

Sobre el segundo punto, dicen *El Imparcial* y *El Liberal*:

«También se dijo que el general manifestó su deseo de que el Sr. Sagasta vaya á palacio á despedirse de sus majestades, á lo que éste no parece muy dispuesto, entre otras razones, porque el antiguo jefe del partido constitucional ha estado en palacio cuando le han llamado ó los días de recepción, y consideraría que había de darse carácter político á una visita de respetuosa cortesía. No es, por lo tanto, cierto que haya disonancia alguna entre dichos señores, como anoche se dijo en algunos círculos políticos.

—Después de una conferencia que ayer por la mañana celebraron los señores general Martínez Campos y Sagasta, se dijo en varios círculos políticos que este último visitaría al rey el Domingo próximo. Así lo indicaron también anoche algunos periódicos, entre ellos *La Correspondencia*, é indudablemente ese era el propósito que animaba al general Martínez Campos al visitar á su compañero de directorio; pero parece que la visita no se realizará por resistirse el Sr. Sagasta á llevar á cabo un acto contrario á sus costumbres políticas.

El Sr. Sagasta, según se dice, no se halla en la misma situación que los señores Alonso Martínez y general Martínez Campos: éstos han visitado al rey frecuentemente, y por regla general siempre que se han ausentado de Madrid, y el Sr. Sagasta solo ha acudido á palacio en determinados actos oficiales.»

La recandación del 20 por 100 del importe de los pedidos hechos de billetes para el empréstito de Cuba, asciende á 27 millones de pesos, que ingresaron el 30 de Junio los suscritores en los Bancos Hispano Colonial, Castilla é Hipotecario, y en diez y ocho plazas comerciales de la Península é islas Baleares.

Un periódico ha oído decir que el general Prendergast piensa acudir al Consejo Supremo de la Guerra pidiendo revocación de las condiciones que se le exigen para obtener el permiso de defenderse.

Reproducimos las siguientes líneas de una carta fechada en París el 28 de Junio, y que publica *El Imparcial*:

«Quien crea que por el aspecto de París se han de conocer las agitaciones íntimas producidas por los dos gravísimos conflictos planteados por la amnistía y la expulsión de los jesuitas, dá grandes pruebas de no conocer esta gran Babilonia, donde parece, á juzgar por la superficialidad, que la gente sólo piensa en divertirse y en buscar nuevos estimulantes á la vida bulliciosa de la colonia rica y desocupada. Quien vea los teatros deslumbradores, los paseos, los altos círculos rebosando animación y lujo de vida, no sospechará siquiera que á esas mismas horas, en algunas casas religiosas, celebran los últimos oficios y hacen las postreras limosnas algunas comunidades que, al rayar el día 30, van á ser arrojadas de los establecimientos donde siempre vivieron. Comprendo que no han hecho bien muchos de estos religiosos en no acomodar sus reglamentos á las leyes vigentes y en no haber pedido las debidas autorizaciones; pero, aún así, es un espectáculo desgarrador el que ofre-

con las despididas y los últimos momentos de los que van a ser expulsados por la fuerza pública. Un elocuente orador sagrado decía anteayer desde el altar mayor aquella gran frase de Escipion: «Ingrata patria, no poseerás mis buenos.»

La *Gaceta* publica sancionada por S. M.; la ley votada últimamente por las Cortes para estimular la creacion de Montes de Piedad y Cajas de Ahorros. Es una ley digna de elogio y que debe esperarse de favorables resultados. Hé aquí su parte dispositiva:

Artículo 1.º El gobierno de S. M. promoverá por cuantos medios esté y su alcance la instalacion de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad en las capitales y poblaciones mas importantes donde no existan, examinando y aprobando, segun proceda, los estatutos ó reglamentos de cada institucion, interin no aconsejen la practica y el estudio del asunto una organizacion uniforme ó general para estos importantes servicios.

Art. 2.º Se procurará que se establezcan unidas unas y otras instituciones, para que recíprocamente se auxilien, mas esto no será obstáculo para la instalacion independiente ó aislada de un Monte ó de una Caja de Ahorros, siempre que para el sostenimiento del Monte se cuente con recursos propios, y que haya medio seguro de colocar los capitales de las Cajas en las atenciones que por estatutos ó reglamentos aprobados se establezcan.

Art. 3.º Las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad establecidos y que se establezcan con autorizacion competente, serán considerados como instituciones de beneficencia, y estarán bajo el protectorado del gobierno y de sus autoridades delegadas.

Art. 4.º El gobierno promoverá y estimulará tambien el establecimiento de Cajas de Ahorros escolares en las escuelas ó institutos de primera y segunda enseñanza, principalmente en las poblaciones donde existan Cajas de Ahorros ó haya medios fáciles de comunicacion, aplicando los sistemas de organizacion mas sencillos y provechosos.

Art. 5.º Teniendo por principal objeto los Montes de Piedad auxiliar á las clases necesitadas con préstamos á módico interés, mediante garantía pretoria, cualquiera que se considere con derecho preferente á la garantía del empeño deberá acreditarle ante los tribunales, y el Monte de Piedad podrá conservar en su poder el objeto litigioso, sea cualquiera la accion que se ejercite, hasta que por sentencia ejecutoria se decida sobre la propiedad.

Art. 6.º Se exceptúa á los Montes de Piedad regidos por estatutos aprobados por el gobierno de lo dispuesto en el artículo 17 del real decreto de 12 de Setiembre de 1861, acerca del uso del papel sellado en los préstamos y depósitos de cantidades y efectos, siempre que el importe de estos contratos no exceda de la suma de 250 pesetas.

El empleo del sello de recibo por los imponentes en las Cajas de Ahorros, tambien competentemente autorizadas se limitará á los resguardos de los saldos definitivos de imposiciones superiores á 75 pesetas.

Se exige á unos y otros establecimientos de fijar dicho sello en sus cuédras y balances.

Art. 7.º Se declara exentos á los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros de toda responsabilidad anterior en el uso del timbre.»

Esta ley lleva la fecha de 29 de Junio.

EL ROBO DEL TOISON.

AUDIENCIA DEL 26.

Abierta la audiencia á las diez, el presidente del tribunal ordena llamar á los testigos. No acuden sino los señores Esparza é Isabella; los dos camareros de la villa llamados para este día escusan su falta de asistencia y son llamados para el día 2 de Julio. El presidente hace la solemne declaracion de que ni él ni ningun otro individuo del tribunal han recibido presion alguna por parte del gobierno, y que si bien obedecerán á éste como ciudadanos, en cambio cumplirán su deber como magistrados. Ordena al acusado que continúe su relato.

Boet: En 1874 dejé el ejército de Cuba por ingresar en el de D. Carlos. En este recibia un estipendio de 800 pesetas al mes y 500 cuando vivia con D. Carlos. Es de advertir que yo no vivia en la casa de éste, ni lo hubiera hecho nunca, por no presenciar el escándalo que en ella reinaba. Tuia además un sueldo

por la imprenta del ejé cito del Norte, de la cual cuidaba.

Presidente: ¿Podeis alcanzar por qué razón os hicisteis sospechoso para don Carlos?

Boet: Lo ignoro; solo sé que á mi alrededor se formó una atmósfera sospechosa, y habia interés en afirmar que D. Carlos me odiaba.

Presidente: Resulta de la acusacion, que cuando supisteis la desaparicion de la joya no os maravilló porque habia sido en Italia, donde abundan los ladrones. Además, los brillantes robados serian pronto reconocidos.

Boet: Protesto contra semejantes palabras. La verdad es que la frase en Italia todos son ladrones soñó D. Carlos repetirla. ¿Cómo podia yo insultar así á los italianos, cuando nunca habia estado en Italia?

Presidente: D. Carlos parece que daba gran importancia á ese Toison.

Boet: Cierto: importancia pecuniaria.

Presidente: ¿Y por qué conservó el cordero y el cordón?

Boet: Por mera vanidad.

Presidente: De lo dicho aparece la baronesa Horvath como una aventurera. ¿Cómo, pues, D. Carlos te confió el Toison que él creia de 80.000 francos?

Boet: No puedo contestar. Tal vez D. Carlos creyera que, en caso de sorpresa, el cofre de la baronesa fuera respetado.

Presidente: ¿Cuál creéis que fuera el motivo que obligó á D. Carlos á simular un robo?

Boet: Porque era un recuerdo de familia. Además queria evitar el escándalo de la venta, porque habiendo perdido la herencia del duque de Módena, no queria perder la del conde Cuambord, á la cual aspira.

En cuanto al ruego que me hizo de ayudarme á simular el hurto y prestar me á la venta del Toison, se explica porque D. Carlos me debía una suma gruesa, y queria comprometerme para librarse de mí. Yo nunca he empeñado los diamantes, como erroneamente dice la acusacion.

Después de algunas observaciones de los abogados, el presidente ordena dar lectura á algunos documentos que hacen referencia al interrogatorio.

El presidente hace notar al acusado que parece inverosímil que D. Carlos diese á la mujer de Boet los brillantes para la venta, cuando les era deudor de una fuerte suma.

Boet: Como D. Carlos me debía, no creo raro que encargara á mi señora la venta, para que se reintegrara con parte del valor.

El acusado, para demostrar el carácter intrigante de D. Carlos, cuenta un hecho acaecido en Bulgaria, entre un coronel ruso y el duque de Madrid, á propósito de la esposa del primero.

Habiendo sabido el coronel que don Carlos acompañaba siempre á su señora y creyendo comprometido su honor, mandó los dos padrinos. D. Carlos aceptó el duelo, pero después, por miedo, encargó á Boet de asistirle con otro testigo, obligándole á declarar ante los testigos del contrario, que él no habia hecho sino ser galante con la señora, no habiendo, por tanto, motivo para el duelo.

Se dió lectura al acta de este duelo, sobre cuya pertinencia protestaron los abogados Rouchetti y Brasca.

Se levantó la sesion.

AUDIENCIA DE LA TARDE.

El acusado: El presidente ha hecho nacer un incidente, que aunque nada tiene que ver con el Toison, desearia dar sobre él alguna explicacion.

El Presidente: Solo os encarezco la brevedad; estamos aún á las 1.500 paginas de lectura....

Hay aquí un pequeño incidente sobre el significado de la palabra *tenas* encontrada en un billete, que el abogado Brasca hace derivar de *Athenas*.

Boet: A su tiempo haré saber lo que eso significa.

Campi: La parte civil ha hecho una interrupcion intempestiva.

Continúa la lectura del interrogatorio. El presidente pregunta al acusado cual era la causa del odio que por él habia concebido D. Carlos, y la de perseguirle.

Boet: Yo no he dicho nunca que don Carlos tramara nada contra mí antes del asunto del Toison.

Presidente: Eso no es responder á lo que pregunto.

Boet: Me encuentro en este banco, porque el honor de D. Carlos estaba comprometido.

Los abogados Brasca y Rouchetti discuten acaloradamente sobre la procedencia de las anteriores preguntas.

Presidente: ¡Calma, calma!
Brasca: El acusado todavía no ha contestado á la última pregunta.

Presidente: La he repetido ya dos veces y no he obtenido respuesta.
Se leyó otro documento y se suspendió el debate para el Miércoles.

Correo de anoche.

MADRID 2.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra. — Reales decretos promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Camilo Polavieja; ascendiendo al empleo de mariscal de campo á los brigadieres D. Pedro de Cuenca y D. Luis Pando, y concediendo la gran cruz del Mérito Militar de la designada para premiar servicios de guerra, al brigadier D. Pedro Pia y Fernandez.

Romeo. — Real orden disponiendo que se permita la venta de aceite de oliva mezclado con el de algodón, con tal que el vendedor lo anuncie así públicamente.

— Hoy publica la *Gaceta* el resultado de la suscripcion de los 520 500 billetes hipotecarios del tesoro de la isla de Cuba. La cifra oficial corresponde exactamente con la que publicamos ayer, y comprueba que la suscripcion se ha cubierto casi hasta el triple de la cantidad fijada.

— La *Gaceta* de hoy anuncia la salida de la corte para la Granja á las tres de esta tarde.

Ha habido equivocacion. S. M. regresará á las cinco y media del Escorial, presidirá la comida de esta noche en honor del archiduque Carlos y mañana á las tres de la tarde saldrá para aquel real sitio.

— Esta tarde á las seis se verificará una revista de tropas en la esplanada de caballerizas, con objeto de que pueda presenciaria el archiduque Carlos.

A dicha revista asistirán únicamente fracciones de todos los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

— A la hora de cerrar esta edicion se reunian los ministros plenipotenciarios en la presidencia del Consejo, con objeto de conocer las contestaciones á las consultas formuladas últimamente.

Mañana volverán á reunirse para firmar el protocolo.

— A la comida que se verificará hoy en Palacio á las ocho de la noche, en honor del archiduque Carlos, asistirán el presidente del Consejo, el ministro de Estado y señora, toda la legacion de Austria y los altos empleados de Palacio.

— Anteayer salió de Viena S. A. R. la princesa de Asturias. Se detendrá el día de hoy y el de mañana en el ducado de Weimar por invitacion especial de los grandes duques, dirigiéndose después á Colonia de regreso á Paris.

— Se cree que es probable la venida á Madrid de la reina Isabel á mediados del mes próximo.

— Breve y sin importancia política fué la visita hecha ayer mañana por el general Jovellar á S. M. el Rey.

En los círculos fusionistas se decia anoche que el interés político de estas visitas habia terminado con la del señor Alonso Martinez.

— El embajador de Marruecos, Mohamed Vargas, se ha despedido ayer tarde de SS. MM. y del ministro de Estado.

— El cardenal Benavides se ha despedido ayer de los ministros.

El Domingo saldrá para Santander.

— Dicese que los duques de Montpensier regresarán á España á primeros de Octubre próximo y fijarán su residencia en su palacio de Sanlúcar de Barrameda.

— El gobernador civil de Barcelona, Sr. Cosío, telegrafió anoche al ministro de la Gobernacion, anunciando la llegada á aquella ciudad del nuevo capitán general Sr. Paria y Albuquerque, quien fué recibido en la estacion por aquella autoridad y la diputacion provincial.

— Los avisos que se han fijado en algunas tiendas del centro de Madrid anunciando que no se abren los días festivos, se han extendido por todos los distritos, lo cual hace suponer que con el tiempo llegar á ser un hecho la clausura de los establecimientos los Domingos y días festivos.

— Telégramas particulares recibidos de Paris dan cuenta del efecto que ha causado en Francia la espulsion de los jesuitas. D. Carlos se presentó anteayer en uno de los conventos de la orden ofreciendo á la comunidad su casa y su persona, oferta que fué recibida por la comunidad con grandes muestras de agradecimiento. A la vez que D. Carlos ha-

cia esta visita, doña Margarita, que se dirigia á una casa de la calle de Sevres, fué detenida por fuerza pública.

Calcuta, 1.º.—Segun noticias que se reciben de la frontera de China, las tropas del celeste imperio han derrotado por completo á varios destacamentos rusos, apoderándose de algun armamento de estos.

En las provincias limítrofes de China reina grande agitacion contra los rusos.

Roma, 1.º.—El Papa ha dirigido una nueva comunicacion á los obispos belgas, en la cual les indica la linea de conducta que deben seguir con motivo de la ley de enseñanza.

Roma, 1.º.—El ministro Sr. Depretis, contestando al diputado Sr. San Donato, confirma la aparicion de una partida de bandoleros en las provincias de Benevento, añadiendo que se han tomado medidas para su destruccion.

Paris, 30.—En algunas poblaciones de provincia, han aparecido carteles diciendo «vivan los jesuitas», que han sido arrancados por la policia.

El órden público no se ha turbado en parte alguna.

Paris, 1.º.—Todos los propietarios de las casas de jesuitas han acudido á los tribunales contra los comisarios de policia que cerraron aquellas, pidiendo que se le les ponga inmediatamente en posesion de sus propiedades.

Paris 1.º.—Hasta ahora se eleva á 50 el número de magistrados que han dimitido por negarse á ejecutar los decretos de 29 de Marzo.

Se cree que en un breve plazo se llevará á efecto la ejecucion contra las demás congregaciones no autorizadas, que colocándose en el terreno del derecho comun, se niegan á pedir la autorizacion.

Los legistimistas de la Cámara de diputados han resuelto interpelar inmediatamente al gobierno sobre la aplicacion de los decretos.

Probablemente el Sábado se pondrá a discusion en el Senado el proyecto de ley sobre amnistia.

El informe de la comision de dicha Cámara rechaza la amnistia plea.

Se espera una gran discusion sobre la política interior del gabinete.

Londres 1.º (noche).—En la Cámara de los Comunes, el diputado irlandés O'Donnell anuncia una interpelacion, que explanará mañana, acerca de los jesuitas expulsados de Francia y para saber si el gobierno inglés está dispuesto á hacer las oportunas reclamaciones, á la republica francesa sobre la ejecucion de los decretos de 29 de Marzo, que lastiman los intereses de algunos súbditos británicos.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 2 de Julio.

Decididamente la Corte marcha mañana á la Granja. Hoy ha estado en el Escorial S. M. el Rey con el príncipe Carlos, habiendo regresado esta tarde para asistir á la gran parada que se verifica en honor del agosto huésped. Después habrá comida de familia en palacio á la que estan invitados el presidente del Consejo de ministros y el representante de Austria.

La *Gaceta* publica hoy el resultado del empréstito. Este se ha cubierto 259 veces.

En la suscripcion, Madrid representa el 56 p. s.; Barcelona el 33 1/2 y las demás provincias poco mas del 10.

Después de Barcelona, las plazas que mas han contribuido son, por el órden que las anoto, Bilbao, Granada, Zaragoza, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Vitoria, Santander, Cadiz, Valladolid, Oviedo etc. etc.

El prorrateo para la adjudicacion de billetes deberá hacerse á razon de 38 3/2 por 100 de la suscripcion; pero hay ahora la pretension, que no sé si será atendible, de que se conceda alguna ventaja, alguna especie de preferencia, á las suscripciones pequeñas.

Todos los valores estan en alza y la deuda consolidada ha recobrado ya el cupon.

Hay, pues, gran movimiento en los círculos bursátiles, y bajo el punto de vista de la mejora y del desarrollo del crédito, nada hay que pedir á la situacion. Se ha llegado á donde los mas optimistas creian imposible.

Y luego dirán que la nacion está empobrecida y arruinada! Algunos años mas de paz y ya se verá lo que dá de sí este país que antes de restaurar su monarquía constitucional parecia ser en Europa objeto de lástima y menosprecio.

De política nada nuevo. Los fusionistas que siempre conservan un resto de esperanza, dan ahora cierta importancia

á y no sé qué conferencia que hace algunos días celebró en Palacio el Duque de Tetuan con S. M. el Rey. ¡Ilusiones! La tal conferencia fué como todas las demás de que se ha hablado. Ciertos caminos están y estarán cerrados. No hoy mas remedio que vivir en la atmósfera constitucional y parlamentaria.

Parece que Sagasta no irá á Palacio. El Constitucional sabía bien lo que decía. No quiere D. Práxedes que se dé cierta significación á su visita, ni que se diga que va á presentar memorias.

Se está dando la última mano al asunto de las conferencias.

Todo marcha viento en popa.

Unas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 3 de Julio a las 6:30 de la tarde.

En el directorio prevalece la idea del retraimiento, pero dejando en libertad a los electores.

Los representantes de las potencias firmaron el protocolo.

La corte marchó a la Granja: acompañada Bogalla.

Cambios.—Interior, 18'57 1/2.—2 por 100 amortizable, 38'47 1/2.—Bonos, 96'70.—Londres, 48'50.—Paris, 5'08.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 3.

Renta perpetua al 3 p. 18'57 1/2.
Id. exterior al 3 p. 19'65
Deuda amortizable, 2 p. 38'47 1/2.
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 95'70.
Oblig. del Banco y Tesoro, 99'15.
Oblig. productos Aduanas, 97'90.
Obligaciones ferro-carriles, 38'20.

Gacetas

Antes de ayer quedó aprobado por la Junta municipal de asociadas el acuerdo de la Municipalidad de arrendar el impuesto de arbitrios por el periodo de tres años.

Veintinueve señores votaron en pró y cinco en contra, incluyéndose entre aquellos todos los asociados.

Se autorizó al Municipio para redactar el pliego de condiciones que ha de preceder al acto de la subasta.

Se espera la llegada de cuatro profesores de violín, procedentes de Madrid, contratados por la Sociedad de conciertos para los que han de tener lugar en el local de la Exposición.

Todos los días de una á tres de la tarde, se reciben en el local de la exposición de pinturas los cuadros y demás objetos que se envían para exhibirlos.

Se están colocando en el paseo del Perejil, los enseres que han de servir para la instalación de la Velada de Nuestra Señora de los Angeles.

Los fuegos artificiales que se quemarán hoy en Extramuros, son los siguientes:

Dos soles giratorios, una rueda de colores, una batería de candela, un toroante, tres morteradas, una rueda de soles, una bengala, una bomba, un grupo de desprendimiento, un juego de damas, la palma oriental, el sol rosado y numerosos cohetes de varias clases.

Habrán también música, carreras de cintas y cacaña; de modo que con estos alicientes no dudamos estarán tan concurridos aquellos sitios como lo estuvieron el día de San Pedro.

Las hermanas Ferni han dado ya un concierto en Sevilla, y en él han sido muy aplaudidas por el público que no ha podido menos de hacer justicia á su relevante mérito artístico. Hubo, sin embargo, poca concurrencia de lo que debía esperarse.

En la mañana del 30 de Junio los tripulantes de un bote de Gibraltar vieron cerca del ponton *Sharon-k* un tiburón. No es el primero que visita aquellas aguas.

No es cierto que la escuadra de instrucción haya recibido orden de permanecer en Barcelona. La estancia en aquel puerto terminará tan pronto como se provea de víveres.

El Miércoles último tuvo lugar la inauguración de la Cárcel celular de Navalcarnero, el primer establecimiento de su género en España.

Nombrado para el mando del vapor *Alerta* el teniente de navío de primera clase D. Eduardo Garay, oficial de secretaría del ministerio de Marina, le reemplaza en este cargo el de igual clase D. Pedro de la Puente.

Ha sido nombrado comandante del vapor *Alerta*, el teniente de navío D. Eduardo Garay; del cañonero *Cocodrilo*, D. Luis Gonzalez Olivares, y del vapor *Liters*, D. José Paredes Chacon.

Ha sido nombrado ayudante de la mayoría general del departamento de Cartagena, el te-

niente de navío D. Antonio Parrilla.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo al contador de navío de primera clase D. Juan Dubrull y Meli.

La goleta *Consuelo* ha recibido orden de permanecer en aguas de Montevideo hasta nuevo aviso, dejando sin efecto el viaje proyectado á Rio-Janeiro.

La familia del señor ministro de la Gobernación saldrá en la semana próxima para el establecimiento balneario de Caldas de Besaya. Desde allí se trasladará á Portugalate, donde acaso pase algunos días el Sr. Romero Robledo.

Ha salido de Paris con dirección á la posesión de Fontenay-Tresigni, la Reina Isabel, la marquesa de la Merced y el marqués de Alta-Villa.

En el Estado de Pensylvania (Estados-Unidos) se ha descubierto un tráfico indiguo. Existían en dicho Estado un número mas que regular de universidades, que con la mayor facilidad, y mediante una suma que pudiéramos llamar despreciable, expedían títulos profesionales á cualquiera persona aunque no hubiese visto un libro de medicina por el forro ni hubiese puesto nunca el pie en las aulas.

El resultado de esto será la supresión de las Universidades que se han dedicado á comercio tan punible y el castigo de sus cómplices.

Si en España se hubiese dado un hecho de esta naturaleza, habria sido menester taparse los oídos: por fortuna, la moralidad está en nuestro país algo más cimentada que por allí.

La prensa parisiense publica una carta, fechada el 23 del mes próximo pasado, y suscrita por Gounod, en la cual el maestro certifica que ha existido previo acuerdo entre él y el cantante Maurel para introducir diversas reformas en el papel de *Hefistofeles* de la ópera *Fausto*.

La conocida casa en Paris de los Sres. Samper y Marino, ha sido víctima de un robo de 70,000 francos, efectuado por uno de los dependientes.

Un extravagante inglés, el conde Kilmore, acaba de fallecer á la edad de 93 años, siendo enterrado en el jardín de una quinta que poseía en los alrededores de Londres, y en el que habia hecho construir su mausoleo, que le costó 40,000 duros.

Desde hace muchos años, el conde iba todas las mañanas, á la misma hora, á almorzar en su mausoleo, donde permanecía solo bastante tiempo.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 125.

Existencia de presos en la Prevención civil 9 y en la Cárcel 115.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 33. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 12. En jardines y paseos 25. En el cementerio 11.

Asilados en el Asilo Gaditano 81.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 7.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (339)



R. I. P. A.
NOVENO ANIVERSARIO
del fallcimiento de
EL EXCMO. E ILUSTRISIMO SEÑOR
D. Juan Valverde y Cubells.
Será el Martes 6 del corriente Julio.
Todas las misas recitadas que en dicho día se celebren en la iglesia de San Francisco, así como la solemne que se cantará á las nueve en dicha iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su desconsolada familia suplica á sus amigos y demas fieles se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor. (106)-2

Noticias oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE JULIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gala de día: el señor coronel comandante de Ingenieros Don Máximo Alvarez Arenas.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, saguando capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba.
De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

A las dos en punto de la tarde del Lunes 3 del corriente ha de tener efecto en la sala de actos del Excmo. Ayuntamiento, la subasta del servicio del alumbrado de petróleo del barrio de Puntas, en los extramuros de esta ciudad, por el año económico de 1880 á 81.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz Julio 3 de 1880.

José Flores Sanchez, soldado del regimiento infantería de Málaga, se presentará en esta alca dia para enterarse de un asunto que le es respectivo.

Cádiz 3 de Julio de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 3 de Julio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

		Plas. Ctos.
0 carneros..... de	á	1'36
1 toros..... de	á	1'47
1 bueyes..... de	á	1'47
7 vacas..... de	á	1'47
0 novillos..... de	á	1'56
3 uteros..... de	á	1'56
5 erales..... de	á	1'56
4 añeos..... de	á	1'56
3 terneras..... de	á	1'65
0 cerdos..... de	á	
26 reses vacunas con peso de kilos,		3,318
0 cerdos id. id.		0
0 carneros id. id.		0

Suma total de kilos..... 3,318

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recandacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Plas. Cts.
Puerta del Mar.....	2,092'005
Id. de Tierra.....	1,700'086
Id. de Sevilla.....	1,029'180
Id. de la Aguada.....	"
Depósitos domésticos.....	"
Conciertos.....	"
Almacenes.....	"

Total..... Plas. 4,821'551

Cádiz 2 de Julio de 1880.—El jefe de administración, Martí.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Preciosísima Sangre de Ntro.

Se or Jesucristo, y San Laureano, Arzobispo de Sevilla, mr. y el beato Gaspar Bono.

MAÑANA.—San Miguel de los Santos, conf. Santa Filomena vg. y mr. y Santa Zoa, mr.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se reserva á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
3 mañ.	15	29,95	SO	Clara.
12 dia.	21	30,00	O.	Id.
7 tarde.	17 1/2	30,00	SO	Id.

APRECIACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el SOL á las 4 y 47.

Se pone á las 7 y 22.

Salé la LUNA á las 2 y 6 nadrug.

Se pone á las 5 y 6 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 1 de la madrugada.

Primera alta á las 12 y 14 de la mañana.

Segunda baja á las 6 y 26 de la tarde.

Segunda alta á las 12 y 28 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 2. Bergantin francés Louis, cap. Mr. Bontrees, de S. Ma ó en 11 dias en lastre a D. A. Sicre.

Vapor español Guadiana, cap. D. E. David, de Malaga con carga general a D. H. Alcon.

Día 3. Vapor inglés Cambria, cap. Mr. S. A. Darios, de Tanger con gaudado a D. N. Quiroga.

Vapor español James Haynes, cap. don J. Javaloyes, de Algeciras en 8 horas con carga general a D. T. Haynes.

Berca italiana Gerduike, cap. Sr. Romansier Andre Felix, de Savona en 19 dias en lastre a D. P. Remorino.

Paitebot inglés Pleamer, cap. Mr. Placé, de Marsella en 14 dias en id. a D. J. Shay.

SALIDOS

Día 3. Vapor español Julian, cap. D. J. Guinea, con carga general para Vigo y escalas.

Vapor español Guadiana, cap. D. E. David, de tránsito para Sevilla.

Vapor español Itálica, cap. D. D. Zarracondegui, de id. para Bi bao y escalas.

Vapor inglés Galicia, cap. Mr. C. Robison, con vino y plomo para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español Anita, cap. D. J. Millan, con carga general para Sevilla.

Bergantin español Julio, cap. D. J. Zavonera, con sal y parte de su carga para Santander.

Bergantin goleta inglesa Red Rosse, cap. Mr. T. Sati, con sal para Terranova.

Goleta inglesa Zonave, cap. Mr. Jones, con id. para id.

Laud Leon, para Valencia.

Falucho Virgen del Carmen, para Tarifa.

Falucho La Pepa, para Algeciras.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
7 43 de la mañana	9 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem.
1 de a tarde.	2 de la tarde.
DIA 5	
8 30 de la mañana	9 30 de la mañana.
11 30 de idem.	1 de la tarde.
2 de la tarde.	3 de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

PARA MALAGA.

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitán D. Sereno G. Señorans, saldrá el Lunes 3 del corriente á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 19, () Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA LIVERPOOL.

El vapor VELAZQUEZ, saldrá del 4 a 6 de Julio.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados Unidos.

Admite carga.
Consignatario, calle Murguia, núm. 35, (374) D José Esteban Gomez

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español ULLOA, saldrá el Lunes 3 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. Enrique Duid, saldrá el Viernes 9 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.ª

PARA DUBLIN, LIVERPOOL, BELFASK y Glasgow.

El vapor inglés AURORA, se espera en Cádiz y se despachará para dichos puertos el dia 15 del corriente.

Admite carga. Consignatario, Mina 15, (397) S D. Joaquin del Cuvillo.

PARA LIVERPOOL directamente.

Del 10 al 18 de este mes recalará en nuestro puerto el acreditado vapor DUERO si reune alguna carga, y á este fin se suplica á los señores cargadores avisen con la mayor anticipación posible á sus

Consignatarios, calle Aduana, 16, (388) Sres. H. Alcon y C.ª

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 4 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, 35, José Esteban Gomez

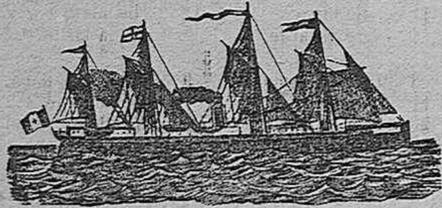
Vapores de Vinuesa y España.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona

gona, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.
El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán P. Francisco Jaen, saldrá el Martes 6 de Julio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.
Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.ª

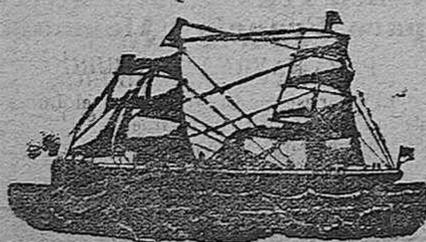
Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Río de la Plata.
Viaje rápido en 18 días.
Salidas fijas el día 6 de cada mes.
El vapor-correo italiano de primera clase COLOMBO,
cap. D. Gandolfo; saldrá el 7 de Julio para Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros.
Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 22 (353)-s D. Luis Otero.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá del 8 al 10 de Julio si reúne suficiente caaga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.
Consignatarios, plaza de Mina, 9, (393)-3 D. César Lovental y C.ª



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA
en 30 días con escala en Singapore.
saldrá de este puerto el día 7 de Julio á las nueve de la mañana y de Barcelona el 12, e magnífico vapor español

Victoria.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5.
(371)-s D. Manuel A. de A. usátegui.

PARA SANTANDER directamente.

El vapor español SANTANDER, capitán D. Francisco Cimiano, saldrá de Cádiz el Martes 6 de Julio.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3, (387)-s A. Lopez y C.ª

PARA GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá del 7 al 10 de Julio próximo.
Admite carga para los indicados puertos, como también para Malmö, Stettin, Riga, Bergen, Helsingfors y Christiania.
Informarán, plaza de Mina, núm. 9, (381)-4 D. César Lovental y C.ª

ANUNCIOS.

Se alquila

por años en la villa de Puerto-Real una casa principal, situada en la calle de Vaqueros, número 16, compuesta de piso alto y bajo, con aljibe.

Para verla y tratar de su ajuste en la misma villa, calle de Monserrate, núm. 3, darán razou. (194) 12

Muebles de alquiler.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Manuel Montero, situado Plaza de Mina, número 4.

(195)-3

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3

REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO

PARA EL

ASMA ESPASMODICO

del Dr. N. A. Martin, de los Estados Unidos.

Este específico que no se recomienda más que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados-Unidos, sin haberle dado publicidás alguna, recibiendo dicho Doctor un sin fin de cartas en términos los mas lisonjeros de los buenos resultados que han obtenido los que padecian de esta enfermedad.

En Barcelona, los pocos que lo han tomado han experimentado ya los resultados mas satisfactorios y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la CURA RADICAL ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio á los que padecen esta horrorosa enfermedad, lo cual no se habia logrado obtener hasta ahora.

Este remedio es tanto mas recomendable cuanto en su composicion no entra mineral ni vegetal alguno venenoso y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes y tan útil á los niños como á los adultos que padecen esta enfermedad, tomado á las proporciones convenientes.

Cada frasco va acompañado de un prospecto por el que deberá el paciente regirse escrupulosamente, tanto en la descripción que da de la enfermedad como del modo de usar dicho remedio.—Unico agente en España D. Felix Soler y Catala, farmacéutico, calle Mercaders, 24, Barcelona, á quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor.

Al por menor en la misma farmacia y en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII.



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legitimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20.ª Columela y Verónica, 20.

La Gazette des Hôpitaux civils et militaires.

Año 53.º

Este periódico es no solo el mas generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero tambien el mas apreciable por la rapidez de sus noticias médicas. LA GAZETTE DES HÔPITAUX se publica tres veces por semana: los Martes, los Jueves y los Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año Rvn. 140
» 6 meses. » 72
» 3 id. » 40

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31 —En Cádiz admite suscripciones D. José Calatrigó, Torre, 29, en cuya farmacia pueden verse números especimens.

Gran ventaja obtiene el público

al comprar sus joyas y relojes en la Gran Joyería y Relojería Inglesa plaza de San Antonio, núm. 7, Cádiz,

pues su dueño se ha propuesto probar al público (á quien le conviene) que se pueden vender las JOYAS Y RELOJES mas baratos que hasta hoy se ha hecho y por consiguiente las vende á precios nunca conocidos en Cádiz.

Se alquila

un piso principal amueblado, calle de San Alejandro, núm. 7.

En el mismo se vende un buen piano inglés, de coia, por un precio sumamente arreglado.

(101)-3s-2

En uno de los sitios mas céntricos de esta ciudad, se alquila una habitacion de un piso principal, con vista á la calle, con asistencia ó sin ella.

En la redaccion de este periódico darán razou

3s

La preservacion personal.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fisiológica y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres. Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio, 10 rs.—Por el correo, 12 rs.



ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 4 á beneficio del festivo y apudido poeta gaditano D. Javier de Búrgos.—La comedia en dos actos, *Llovido del cielo*.—Intermedio por la orquesta.—Lectura de unas poesias por D. Javier de Búrgos.—La pieza en un acto, *La campanilla de los apuros*.—Y el sainete, *El sutil tramposo*.—A las ocho y media. Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALÓN.—Funcion para hoy 4.—El drama en tres actos, *Bernardino el bandolero*.—Y la comedia en tres actos, *El médico á palo*.—A las ocho y media. Entrada principal, 2 rs.—Al 4.º piso, 1 real.

CAFE-TEATRO DE CERVANTES, Bilbao, 19.—Funcion para hoy. Cantes y bailes andaluces, cuadros vivos y tango americano.—A las ocho y media. Silla con entrada, 2 rs.

PLAZA DE TOROS DE SAN FERNANDO.

Con el correspondiente permiso tendrá lugar en dicha ciudad la tarde del Domingo 4 de Julio, una magnífica corrida de SEIS TOROS de muerte, de la acreditada ganadería de señor don Pedro Salado, vecino de Colmenar Viejo, siendo dichos toros de seis años cumplidos. *Esposas*.—Manuel Hermosta y Fernando Gomez, el Galito, el primero de Sanlúcar de Barrameda y el segundo de Sevilla, asistidos de sus lucidas cuadrillas de banderilleros.

Picadores.—Manuel Gallardo, del Puerto de Santa María; Enrique Sanchez, de Vejer; Emilio Barlotosi, de Sevilla; Manuel Baston, de i. y un reserva.

El encierro será público y se verificará á las seis y media de la mañana.

A las siete se correrá el Toro del Aguardiente, á real la entrada, regalándose 1,000 rs. en cinco premios; uno de 300 rs., otro de 240, otro de 200, otro de 160 y otro de 100, cuyo regalo se hará en la forma acostumbrada.

La corrida empezará á las cuatro y media. Entrada de sombra 12 rs.—Id. de sol, 6 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolaya.

Imprenta de EL COMERCIO: á cargo D. A. Aguirre, Bulas, 11.